

## **DR. JESÚS RODRÍGUEZ CEBREROS**

### **CURRÍCULUM VITAE**

Doctor en Derecho por parte de la Universidad Autónoma de Baja California (2006), Maestro en Derecho Corporativo internacional por la Universidad Autónoma de Guadalajara (2002), Especialidad en “Derecho, Estado Social y Globalización”, por la Universidad de Castilla la Mancha, España (2005), Especialidad en “Constitucionalismo del Estado Social”, por la Universidad de Castilla la Mancha, España (2006), Especialidad en Derecho del Trabajo por la Universidad de Salamanca, España (2003), Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California (1990).

Maestro frente a grupo desde 1990, a nivel de Licenciatura, Especialidad y Maestría, actualmente impartiendo las asignaturas Derecho Procesal del Trabajo, y Derecho Internacional del Trabajo.

Ex Coordinador en el programa de Especialidad y de Maestría que se imparten en la Facultad de derecho Mexicali de la UABC.

Ex coordinador del doctorado en sede externa impartido por la Universidad de Castilla La Mancha, con las áreas de énfasis Derecho Constitucional y Derecho Tributario.

Actualmente y desde hace más 23 años, se desempeña como catedrático e investigador de la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California.

Ponente en congresos relacionados con el derecho del trabajo en Perú (2007), Ecuador (2008), Guatemala (2010), España (2011), Chile (2012), Perú (2012), Argentina (2013), Ecuador (2013).

Ponente en congresos organizados por la Académica Mexicana en Tijuana “*Incidentes de Previo y Especial Pronunciamiento*” (1993), Morelia “*Pruebas Supervenientes, Momento Oportuno para Aportarse*” (1994), Colima “*Incidentes de Previo y Especial Pronunciamiento, Excepción en la Nulidad*” (1995), MÉXICO D.F. (1998), CHIHUAHUA (1999), PUEBLA “*Requisitos de Iniciación de la Huelga*” (2001). MORELIA “*Condiciones de Trabajo de los Organismos Descentralizados del Estado de Baja California*” (2002), VILLAHERMOSA, (2003), 2004. - MÉXICO D. F. (2004), HERMOSILLO “*La Estabilidad en el Empleo, sus Excepciones y el Incidente de Insumisión al Arbitraje*” (2005), SAN LUIS POTOSÍ. (2010), QUERETARO (2011), CAMPECHE (2012), y COAHUILA (2013).

Reconocido como Maestro Visitante por las instituciones Universidad Mayor de San Marcos (Perú 2008), Universidad Tecnológica del Perú (2007), Universidad Espíritu Santo (Guayaquil, Ecuador 2009); en las que impartió conferencias magistrales como parte de la inauguración de cursos académicos.

Miembro de la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Así como miembro de la Academia Iberoamericana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ha participado en diversos cursos disciplinarios, entre otros: El Concepto de Responsabilidad; Eficacia y Validez del Derecho; Régimen Jurídico del Comercio Internacional; Medios Alternativos de Solución de Controversias; Arbitraje Comercial; Aspectos Constitucionales de la Regulación Económica; La Argumentación Acerca de los Hechos en el Derecho.

Líder del Cuerpo Académico “Estudios Jurídicos” de la Facultad de Derecho Mexicali, de la UABC.

Representante de dicho cuerpo ante la Red en Envejecimiento Poblacional integrada por las Universidades Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad Juárez de Durango (UJED), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y por su puesto la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

También como parte del citado Cuerpo Académico, es miembro de la Red de Colaboración Internacional en Estudios sobre Protección Social de los Grupos Sociales en Estado de Vulnerabilidad, conformada además de las universidades antes señaladas, por investigadores de la Universidades CEU de San Pablo (España), Università di Módena e Reggio Emilia (Italia), Universidad de Costa Rica, Universidad del Istmo (Guatemala), y Universidad Valahia de Tergoviste (Rumania).

Coautor en los libros denominados “Evolución del Derecho en Baja California” (Publicado en 2009); “El Derecho Social en los Albores del Nuevo Siglo” (Publicado en 2011); “La Enseñanza Del Derecho en el Nuevo Sistema de Justicia Penal” (Publicado en 2012); “Envejecimiento Poblacional y Protección Social” (Publicado en 2013); “El Derecho al Agua” (Publicado en 2013); y “La Estabilidad en el Empleo y el Derecho Social” (Publicado en 2013).

Ha publicado diversos artículos, tanto en revistas nacionales como extranjeras, tales como: US-CHINA LAW REVIEW (Avena Case in Constitutional Perspective, China, 2011); REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL (Recepción de las Nuevas Formas de Contratación Laboral

en México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011); LECTURAS JURIDICAS (La Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas como Derecho Laboral, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2010); DE JURE (Otras Formas de Generar Recursos, Retroceso o Avance?, Universidad de Colima, 2010); REVISTA ACADÉMICA (Amparo Laboral y Suplencia de la Deficiencia de la Queja; Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, 2009) REVISTA ACADÉMICA (¿Cuál es el Papel de los Sindicatos en México en un Mundo Globalizado? Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, 2006); REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA (La legitimación en la Negociación Colectiva, Análisis de las Legislaciones Laborales de México y España; España, 2005), entre otros.

He participado en diversos cursos de apoyo docente, entre otros, los denominados: Tutorías; Evaluación del Aprendizaje; Taller de Elaboración de Proyectos de Investigación. También he asistido a diversos eventos académicos, tales como los denominados: El Despido Injustificado; Globalización y Derecho; Derecho y Argumentación; La Seguridad Pública en Baja California; Mecanismos de Vigilancia del Poder Judicial en España; Acceso a la Justicia.

Actualmente y desde 2006, posee el reconocimiento al Perfil PROMEP por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1.

Ha participado como asesor de trabajos terminales de especialidad, director de tesis de diversos alumnos de maestría y de la tesis de doctorado de la Dra. Aurora Lacavex Berumen.

Ha formado parte de la Comisión Académica encargada de otorgar el Reconocimiento al Mérito Académico para el área de Ciencias Sociales; y del Comité de Análisis de Solicitudes de Año Sabático de la citada Facultad; entre otras actividades institucionales.